

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0556-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2023

Asunto: Respuesta Resoluciones del Concejo Metropolitano No. CDMQ-040-2023 y No. CDMQ-043-2023

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señora Secretaria:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en el ejercicio de mis funciones como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - «EMGIRS-EP o la Empresa Pública», para comunicarle lo siguiente:

1. Mediante circular No. GADDMQ-SGCM-2023-0026-C de 3 de agosto de 2023, remitió a la “EMGIRS EP” la resolución No. CDMQ-040-2023 de 25 de julio del 2023 y resolución No. CDMQ-043-2023 de 25 de julio de 2023, que se refieren al conocimiento en primer debate de los siguientes proyectos normativos:

a. Promoción de Huertos para Prácticas de Agricultura de Base Agroecológica y/o de Manejo Orgánico en el Distrito Metropolitano de Quito, (Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria).

b. Reciclaje inclusivo (Comisión de Ambiente)

2. Mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0544-M de 10 de agosto de 2023, en relación con las resoluciones del Concejo Metropolitano No. CDMQ-040-2023 y CDMQ-043-2023, dispuse a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias, Coordinación de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional y Coordinación de Asesoría Jurídica de esta Empresa Pública que:

[...] en el ámbito de sus competencias, remitan sus observaciones a la Coordinación Jurídica hasta el día 15 de agosto del 2023, la cuál se encargará de sistematizar las mismas, incluir sus aportes y preparar las cartas correspondientes para la Secretaría General del Concejo. [...]

3. En consecuencia, en cumplimiento de las resoluciones del Concejo metropolitano en

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0556-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2023

referencia y producto del proceso de sistematización de las observaciones emitidas por las diferentes áreas involucradas de la EMGIRS EP, remito:

(i) Informe de observaciones al “Proyecto de Ordenanza para Implementación de la Política Pública de Reciclaje Inclusivo en el Distrito Metropolitano de Quito”.

(ii) Proyecto de Ordenanza para Implementación de la Política Pública de Reciclaje Inclusivo en el Distrito Metropolitano de Quito, en formato Word, con control de cambios y comentarios.

(iii) Informe de observaciones al “Proyecto de Ordenanza que incorpora, en el Libro III.1 del Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria del Código Municipal, el Título (...) De la Promoción de Huertos para Prácticas de Agricultura de Base Agroecológica y/o de Manejo Orgánico en el Distrito Metropolitano de Quito”.

(iv) Proyecto de Ordenanza que incorpora, en el Libro III.1 del Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria del Código Municipal, el Título (...) De la Promoción de Huertos para Prácticas de Agricultura de Base Agroecológica y/o de Manejo Orgánico en el Distrito Metropolitano de Quito”, en formato Word, con control de cambios y comentarios.

4. Es preciso señalar que, las observaciones desarrollados por esta Empresa tienen como único objetivo aportar en la construcción normativa, por lo que, agradecemos de antemano se nos haya requerido la contribución en estos importantes proyectos en beneficio ciudadano.

5. Finalmente, ratificamos el compromiso de la EMMGIRS EP de participar de forma activa y propositiva en la construcción de los proyectos normativos en referencia, conforme sea requerido por el Concejo Metropolitano y sus comisiones, en el ámbito de competencias de esta Empresa Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0556-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Referencias:

- EMGIRS-EP-GGE-CJU-2023-0880-M

Anexos:

- proyecto_de_huertos_organicos_-_observaciones_emgirs_ep(1).docx

- proyecto_de_ordenanza_sobre_politica_publica_de_reciclaje_inclusivo_-_ob...docx

-

rme_de_observaciones_de_proyecto_de_ordenanza_sobre_reciclaje_emgirs_ep-signed_(2)-signed-signed.pdf

- informe_observaciones_proyecto_de_ordenanza_-huertos-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Magíster

Wilma Yessenia Venegas Chamba

Coordinadora De Asesoría Jurídica

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Señor Abogado

Bruno Nicolas Andrade Gallardo

Secretario General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	sr	EMGIRS-EP-GGE	2023-09-22	
Aprobado por: Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo	SA	EMGIRS-EP-GGE	2023-09-22	

